



Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile

PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS Y DENUNCIA SEGURO

CÉSAR VALENZUELA MAASS

Jefe de División de Coordinación Nacional





Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile

Programa Apoyo a VÍCTIMAS





Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile

OBJETIVO

Promover que las personas que han sido **víctimas de delito**, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las **consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria.**



Apoyo a
VÍCTIMAS
600 818 1000

PROGRAMA APOYO A VÍCTIMAS

Primera Respuesta

Intervenciones tempranas de orientación, información y primeros auxilios psicológicos.

Segunda Respuesta

Intervenciones orientadas a la reparación integral de las consecuencias negativas de la victimización.

Ley 21.057

Entrevistas investigativas video-grabadas e intermediaciones judiciales.



Servicio de
Intervención
Contingente
600 818 1000



Servicio Casos de
conmoción Pública



Centros de Apoyo a Víctimas
43 CAVD y 9 Puntos de Atención



Formación



Entrevistas e
Intermediación

El Programa se focaliza en las víctimas directas e indirectas de un **grupo de 9 delitos violentos:**

Homicidios: incluye femicidio, infanticidio y parricidio.

Cuasidelitos de homicidio.

Secuestros: incluye sustracción de menores.

Violación: mayores de 14 años.

Abuso sexual calificado.

Trata de personas.

Robos violentos: incluye robo con intimidación.

Lesiones graves y gravísimas: incluye castración y mutilación.

Lesiones graves y gravísimas: incluyendo muerte por conducción en estado de ebriedad o la influencia del alcohol.



No obstante, la existencia de este catálogo de delitos priorizados, el Programa tiene acceso universal: es decir, cualquier persona víctima de delito puede acceder a sus servicios.

VÍAS DE INGRESO

Demanda espontánea al 600 818 1000 o apoyovictimas.cl



Fuerzas de Orden y Seguridad Pública



Derivación Primera Respuesta PAV



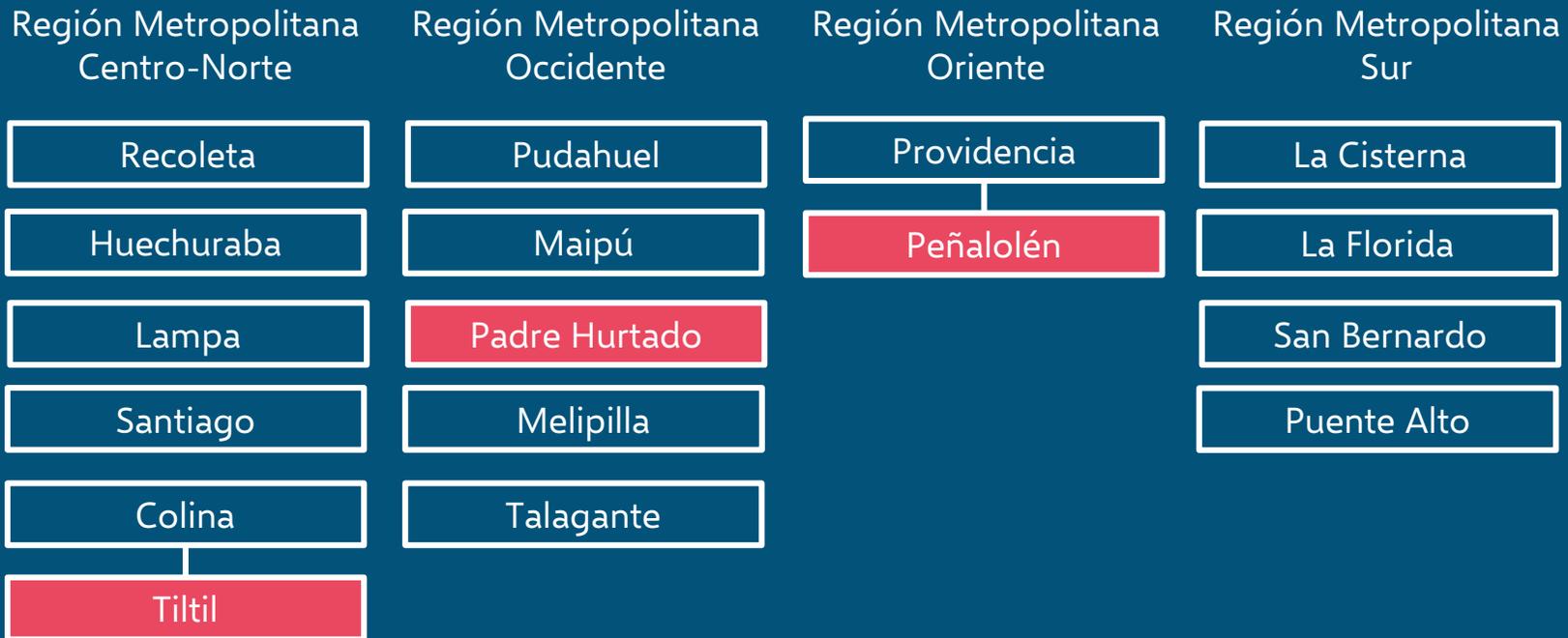
Ministerio Público



Instituciones de la red local



REGIÓN METROPOLITANA



 CAVD

 Puntos de atención



Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile

36.344

PERSONAS
ATENDIDAS

125.102

ATENCIONES
REALIZADAS



Apoyo a
VÍCTIMAS
600 818 1000



Denuncia
SEGURO

***4242**





Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile

OBJETIVO

El Programa Denuncia Seguro tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía la entrega de información delictual. Para ello ofrece una línea de atención telefónica (*4242) y una plataforma web (www.denunciaseguro.cl) que se caracterizan por **garantizar el anonimato de sus usuarios.**

Denuncia
SEGURO
*4242





Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile

LÍNEA TELEFÓNICA

¿En qué consiste la plataforma telefónica *4242?

- Línea telefónica 100% anónima.
- Horario de atención permanente (24/7).
- Alcance nacional.
- Atención de personal especializado.
- Entrevista guiada.



Denuncia
SEGURO

***4242**

INFORMACIÓN PARA DENUNCIAR

PERSONA O PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA COMISIÓN DEL PRESUNTO DELITO

Nombre, apellidos, apodo, RUN, nacionalidad, sexo, edad, características físicas, ocupación, entre otros.

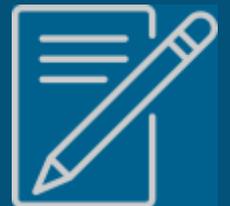
LUGAR O LUGARES ASOCIADOS A LA COMISIÓN DEL PRESUNTO DELITO

Lugar de comisión, de residencia, de trabajo o frecuentado por presunto autor, entre otros.

FORMA EN QUE SE REALIZA EL PRESUNTO DELITO

Elementos comunes: Desde cuando se comete el presunto delito, horarios de realización del presunto delito, armas, vehículos, entre otros.

Elementos variables según delito: Ley N°20.000, Ley N°17.798, contra la propiedad, sexuales, entre otros.



¿QUÉ HACEMOS CON LA INFORMACIÓN RECIBIDA?



Recepción

Los analistas reciben la información delictual entregada por los vecinos a través de la línea telefónica (600 400 0101/*4242) y la plataforma web (www.denunciaseguro.cl).



Revisión

Los analistas, su supervisor y los abogados del programa verifican que la información entregada permita identificar a personas, lugares y detalles sobre la forma en que se comete el presunto delito.



Envío y análisis

La información que cumple el estándar descrito es presentada en el Ministerio Público a través de un escrito de denuncia o de aporta nuevos antecedentes. A su vez, el programa ordena y sistematiza los antecedentes entregados por los vecinos en una base de datos de información delictual.



Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile

80.645 LLAMADAS RECIBIDAS

18.856 INCIDENTES INGRESADOS

17.582 DENUNCIAS PRESENTADAS



Apoyo a
VÍCTIMAS
600 818 1000



	<p data-bbox="1243 488 1523 616">Subsecretaría de Prevención del Delito</p> <p data-bbox="1243 905 1523 939">Gobierno de Chile</p>
---	--

